

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Agosto 28 del 2000

Señores Accionistas:

Por la presente entrego a ustedes mi informe de Comisario de la compañía AGROSOFT S.A. por el ejercicio económico del año mil novecientos noventa y nueve:

1.1: Los administradores jhan cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2: Los administradores han prestado total colaboración en el desempeño de mis funciones.

1.3: La correspondencia, el libro de actas de Junta General y sus expedientes, el libro de acciones y accionistas y los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la compañía es adecuada.

1.4: Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 321 de la Ley de Compañías vigentes.

1.5: Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y los considero totalmente eficaces.

1.6: Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden exactamente a la registradas en los libros de contabilidad.

29 AGO 2000



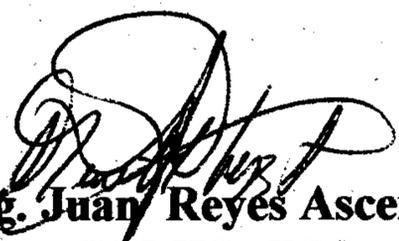
AGROSOFT S.A.

Los Ríos 200 y Luis Vernaza
Telfs.: 280280 - 290547 - 09-409977
Fax: 283676 - 394779
Email: agrosoft@gye.satnet.net
Guayaquil - Ecuador

Av. 6 de Diciembre 2309 y La Niña
Telf.: 228969 - 09-409977
Email: agrosof@uio.satnet.net
Quito - Ecuador

1.7: Los estados financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Ing. Juan Reyes Ascencio
COMISARIO

29 AGO 2000

